

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte

ESPAÑA.

Habiendo optado D. Francisco Javier Bategon, gobernador de la provincia de Palencia y auditor que es de guerra, por volver á la carrera jurídico-militar, con arreglo al art. 12 de mi real decreto de 30 de julio de 1866, de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en declararle cesante del primero de dichos cargos con el haber que por clasificación le corresponda, quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso á veinte de julio de mil ochocientos sesenta y ocho. — Está rubricado de la real mano. — El presidente del Consejo de Ministros, Luis Gonzalez Brabo.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Santander á D. Francisco Pareja de Alarcon.

Dado en San Ildefonso á veinte de julio de mil ochocientos sesenta y ocho. — Está rubricado de la real mano. — El presidente del Consejo de Ministros, Luis Gonzalez Brabo.

En la direccion de impuestos indirectos se estudia el modo de facilitar el adeudo de los ganados en vivo ó al peso cuando se introduzcan para el consumo de las poblaciones, y tambien las tarifas que están vigentes en las puertas de Madrid y principales capitales, segun faculta al gobierno el art. 5.º de la ley de presupuestos vigentes.

El Sr. Milans del Bosch, que estaba viviendo en Lóndres, ha trasladado su residencia á Lisboa.

La señora duquesa de la Torre marchó ayer con su familia para el extranjero, donde permanecerá bastante tiempo.

No es exacto, dice el *Diario Mercantil* de Valencia, como han asegurado algunos periódicos y correspondencia, que se reuna en las costas del Norte una division naval durante la permanencia de SS. MM.: los únicos buques de la armada que se situarán en uno de aquellos puertos serán una fragata blindada y alguna otra embarcacion de menor porté.

En los diarios de Sevilla se lee lo siguiente:

“Los tres hijos menores de los Serms. señores duques de Montpensier, que por enfermedades no han podido hacer el viaje por mar con SS. AA., llegarán á Sevilla, segun nuestras noticias, mañana lunes en el vapor procedente de Sanlúcar. Les acompaña el médico de cámara Sr. Serrano, que de esta ciudad ha de conducirlos tambien al punto del extranjero señalado para residencia de los infantes, con quienes parece marcharán á reunirse en seguida.”

Los diarios de Granada del 18 de julio dicen lo siguiente:

“Anoche llegó á esta ciudad, acompañado de su familia, el Excmo. Sr. D. José García de Paredes, nombrado recientemente capitán general de este distrito militar, y esta tarde sale con direccion á Sevilla, á donde ha sido trasladado, el Excmo. Sr. D. Francisco Vassallo y Moriano.

El huracan que reinó el domingo 19 de julio en Madrid fué tan impetuoso en algunos sitios, que en el barrio de Pozas arrancó uno de los faroles del alumbrado; en los Campos Elíseos hizo pedazos el gran toldo que cubre el salon de Conciertos causando la alarma que es consiguiente, y dentro de la poblacion derribó varios objetos que habia en los balcones y rompió no pocas vidrieras.

El 17 de julio á las seis y media de la tarde llegó á Gijon, y acto continuo prosiguió su viaje para Somió, residencia del señor duque de Tarancon, S. M. la Reina madre doña Maria Cristina de Borbon. En la Guia se habia levantado un bonito arco de triunfo á espensas de los vecinos de aquellos contornos. El dia siguiente, 18, debia pasar á la bonita posesion de Montealegre una comision del municipio, con el objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Los diarios de Lisboa, fecha del 28, anuncian la llegada á aquella capital de la infanta doña Luisa Fernanda y su esposo el duque de Montpensier, á quienes acompañan cuatro de sus hijos, la condesa de Moscoso y los gentiles-hombres de los príncipes. Estos pasaron la noche á bordo de la *Villa de Madrid*, y al dia siguiente debian partir para Cintra á pesar de que los reyes de Portugal habian puesto á su disposicion el palacio de Belen. El mismo dia 19 esperaban tambien los duques de Montpensier que por el ferro-carril de Badajoz llegasen sus tres hijos menores, que habian dejado en Sevilla. Los duques de Montpensier no han pensando por ahora en marchar á Inglaterra.

Se ha concedido á D. Vito Montaner, vecino de la corte, 10 rs. fontaneros de agua del canal de Isabel II con destino al servicio de un lavadero público que intenta construir en la ronda de Segovia, término de Madrid, debiendo sujetarse á las condiciones siguientes: El precio del agua se fija provisionalmente en 25 escudos anuales por cada real fontanero; el concesionario queda obligado á las prescripciones del reglamento de 15 de agosto de 1866 ó del que se dicte en lo sucesivo. Si dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de esta concesion, no hubiere utilizado el agua, se entenderá caducada la presente autorizacion. Si el punto en que haya de establecerse el lavadero estuviese fuera del alcance de las cañerías de distribucion, serán de cuenta del concesionario todos los gastos que origine la conduccion del agua hasta aquel sitio, pero sujetándose la obra á la vigilancia del director del canal de Isabel II.

La provincia de Guipúzcoa reunida en junta, ha acordado abrir una suscripcion destinada á ter-

minar las obras del colegio de Loyola y contribuir á ella con 100,000 reales.

ESTRANJERO.

El Emperador ha enviado á Mr. Thiers un ejemplar de *Los comentarios de Napoleon*. Mr. Thiers ha escrito una carta dando las gracias de este envio á S. M., que termina asi: “Voy á colocarlos en mi biblioteca al lado de los comentarios de César, y podré repetir lo que dije al rey de Prusia, que al mostrarme en el Museo de Berlin la estatua de Napoleon, colocada frente á la de César, me decia: “Napoleon no se quejará de mí. — Ni César tampoco, señor, respondí yo.”

Segun dicen de Roma, parece que muchos obispos cismáticos de Oriente han escrito al Pontífice, participándole el deseo de concurrir al próximo Concilio.

La tendencia de los orientales á volver al catolicismo crece, á pesar de los esfuerzos contrarios de la Rusia.

“Roma 21 de julio 1866. — La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo desde que, absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la Revalenta Arábiga Du Barry, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina de la cual toma un plato en cada comida.”

Tenemos periódicos del Perú de mediados de junio. La fiebre amarilla, como en otro lugar decimos, se estendia rápidamente en el Callao y en Lima, donde babian muerto durante la epidemia mas de diez mil personas. No en las Chinchas, sino en Islai, puerto de la costa, es donde habian muerto el cónsul francés y el inglés. Sabido es que además murió en Lima el representante de Francia, Mr. Lesepe.

Habian corrido en Lima rumores de una nueva y próxima revolucion, con cuyo motivo se habian verificado varias prisiones. El partido del último presidente Prado encontraba grande apoyo en Chile, y esto hace que sean muy difíciles las relaciones entre las dos repúblicas del Pacífico.

Parece que el gobierno de Chile habia contestado al representante de los Estados Unidos que queria dejar intacta al Congreso, que debe reunirse en julio, la cuestion de la paz ó de la guerra con España.

Ya hemos dicho que el Congreso de Chile se abrió el primero de julio, y que el presidente en su discurso manifestó no creia pudiesen renovarse las hostilidades entre España y las repúblicas del Pacífico. En los mismos dias ha debido reunirse el nuevo Congreso del Perú para validar la eleccion presidencial de Balta. La fiebre amarilla disminuía en Lima y el Callao, pero se habia desarrollado en las Chinchas, muriendo los vice-cónsules de Inglaterra y Francia.

EL CRONISTA dá noticias de Méjico hasta el 2 de julio.

El 19 se celebró en la capital, con solemnes misas de *requiem*, el aniversario de los fusilamientos de Querétaro. *La Revista* aprobaba este obsequio á la memoria del emperador Maximiliano y general Miramon y Mejía; y *El Monitor* lo censura.

El general imperialista José Gutierrez, que estuvo escondido en la capital desde la caída del imperio, fué descubierto el día del aniversario y condenado á muerte, pero Juarez conmutó la pena por la de prision.

Alatorre fué á Puebla para sofocar la revolución de Negrete. Escobedo ha salido tambien para batir los que se pronunciaron por Santana de Sierra Gorda. Algunos dicen que Corona ha ido á Durango y otros que á Sonora. El famoso coronel Chavez se ha pronunciado en Jalisco por Santana, y el pueblo le dió 500 armas de fuego.

Dicen de Nueva-York que el 30 de junio salió para Nueva-Orleans la fragata *Churrucá*, que habia llegado á la Habana procedente de Nueva-Granada. La manda el Señor D. Diego Casariego, marino joven y distinguido por su inteligencia y por sus prendas personales.

Las noticias oficiales comunicadas por el cónsul de España en Lóndres con fecha 17 del actual, no son nada alarmantes. Aun cuando existe en efecto una enfermedad conocida con el nombre de diarrea colérica ó cólera de Lóndres, que se distingue radical y característicamente del cólera asiático, está endémica en aquel país, ataca casi exclusivamente á los niños, y en mayor proporción en la estacion calurosa, produciendo por término medio de 20 á 30 defunciones de párvulos por semana. La proporción de mortalidad en Lóndres es de 23 por 1,000; lo que prueba que son injustificadas las noticias que han circulado sobre el estado sanitario de aquel país.

Salisbury, poblacion de la Carolina del Norte en los Estados-Unidos, ha sido teatro de una escena espantosa producida por la lucha entre un condenado á la pena de horca, el verdugo y sus ayudantes, lucha entablada en los momentos mismos de verificarse el suplicio. El reo habia asesinado á su mujer y poseia una fuerza colosal, siendo necesarios diez hombres para sujetarlo y para que al cuarto de hora tuviese lugar el suplicio.

No hay ya que poner en duda la creacion del ejército compuesto de 4,000 amazonas paraguayanas mandadas por Claritia Lynch, inglesa de nacimiento y amiga particular del dictador Lopez.

Un periódico de Lóndres dá amplios pormenores de la femenina division, que á las últimas fechas habia ya recibido su bautismo de sangre con un valor digno de las mujeres de la antigüedad. La division, á las órdenes inmediatas de una joven llamada Margarita Ferreira, atacó á los brasileños apoyada por escasas fuerzas y pocos han escapado con vida de manos de los nuevos soldados, que concluida la nocturna pelea, fueron unos, ó unas, por mejor decir, á los trabajos del cuadrilátero de Humaita, y otras á enterrar á los muertos y á curar á los heridos.

Las mujeres de los Estados-Unidos se ocupan de discutir derechos políticos, lo cual es simplemente ridículo.

Las mujeres del Paraguay se dedican á morir por la patria, lo cual es eminentemente sublime.

REALES ÓRDENES.

N.º 432.—Resolviendo sirva de regulador, para el abono de sueldo á los Alcaldes mayores en su traslacion de unos á otros destinos, el sueldo y sobresueldo fijados á sus respectivos empleos.

N.º 519.—Disposicionando que las viudas de los militares, que fallezcan en Ultramar, tienen derecho al abono de pasaje de regreso á la Peninsula, siempre que lo soliciten dentro de los 12 meses siguientes al día del fallecimiento del marido los que pertenezcan a las Antillas; y de 18 los que pertenezcan a Filipinas.

(Extracto de la Gaceta.)

SUBASTAS.

El día 8 de Octubre á las diez de la mañana tendrá lugar por 2.ª vez en la Administración Local y ante la Junta de Almonedas de la misma, la contrata de construcción de un edificio con destino á escuela de niños de ambos sexos en el pueblo de Rosario de la provincia de Batangas, bajo el tipo descendente de 7691 escudos, 1195 diez milésimas; con arreglo al plano, presupuesto y pliego de condiciones.

El día 8 de Octubre á la hora expresada y ante la misma Junta de Almonedas, se sacará por 2.ª vez á pública subasta la contrata de construcción de un edificio con destino á escuela de niños de ambos sexos en el pueblo de S. Pablo, de la provincia de Batangas, con arreglo al plano, presupuesto y condiciones; y bajo el tipo descendente de 7019 escudos, 6951 diez milésimas.

El día 8 de Octubre á las diez de la mañana, en la Administración Local y ante la expresada junta, se sacará por 2.ª vez á subasta la contrata de construcción de un puente de mampostería en el pueblo de México, provincia de la Pampanga, bajo el tipo descendente de 9,593 escudos 6,637 diez milésimas; y con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones insertos en la *Gaceta* núm. 212 del 1.º de Agosto y al plano que está de manifiesto en la Secretaría, calle de Sto. Cristo núm. 46.

El día 29 de Octubre á las diez de la mañana se sacará por 2.ª vez á pública subasta el arriendo del sello y resello de pesas y medidas del distrito de Bohol, bajo el tipo ascendente de 211 escudos anuales, ó sean 633 escudos en el trienio, de con sujeción al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* núm 147 del 28 de Mayo.

El día 9 de Octubre próximo á las diez de su mañana tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento, la subasta de la obra de ensanche del puente de S. Agustín situado entre la calle de S. Jacinto y el barrio de Sibacon, bajo el tipo en progresión descendente de 4273 escudos, 5000 diez milésimos y con arreglo al plano y pliego de condiciones que está de manifiesto en horas de oficina, en la Secretaría de aquella Excmo. Corporación.

El día 22 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en la Administración Central de Impuestos concierto público para la impresión de 3100 ejemplares de estados mensuales de recaudación, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en aquel negociado.

El día 30 del corriente á las doce de la mañana, en la Comandancia General de Carabineros y en la Subalterna de Taya, bas, se sacará á subasta las obras de carena del panquito S. Ramon del resguardo de aquella provincia, bajo el tipo de 191 escudos 7510 milésimas, y con las condiciones que espresa el pliego, que esta de manifiesto en esta Comandancia general y en la Subalterna de Tayabas.

El día 13 de Octubre próximo a las doce de la mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se reunirá en la Intendencia General, y en la Subalterna de Nueva Ecija, se sacará á subasta la contrata de conducciones de efectos estancados desde los Almacenes de la Administración de aquella provincia, a los del fiato de S. Miguel de Mayumo, con el aumento de 50 por ciento de su primitivo tipo, ó sean 7510 diez milésimas por cada arroba de tabaco, cigarros y pólvora, en progresión descendente.

(Extracto de la Gaceta.)

PROVINCIAS.

En cartas recibidas de Vigan nos dicen que la cosecha de añil está reducida este año á la mitad, porque por falta de aguas á principios de año, se sembró muy poca semilla. Tambien es escasa la cosecha de arroz, porque, por la misma causa, el trasplante del palay no pudo hacerse á su tiempo.

Vuestro apreciable corresponsal de Pangasinan, nos dice con fecha del 9, no quedaban existencias de añil y azúcar de la pasada cosecha; y que aun no era tiempo de dar al comercio el producto de la presente. El poco arroz que quedaba se vendía á 2 pesos cavan.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 15 al 16 de Setiembre de 1868. Jefe de día de intra y extramuros, el Teniente Coronel D. Juan Pujol.—De imaginaria, el Teniente Coronel D. Sebastian Mojados. Parada, Los cuerpos de la guarnición.—Visita de Hospital y provisiones, núm. 4.—Sargento para el paseo de los enfermos, Batallon de Artillería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Teniente Coronel Sargento mayor. Francisco de Torrentegui.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

MARTES.—S. Nicomedes y S. Porfirio Mrs. y la Aparicion de Sto. Domingo en Soriano.

SANTOS DE MAÑANA.

MIERCOLES.—Ténporas. Sta. Eufemia Virg. y Mr. y los Santos Geminiano, Lucia y Sebastiana Mrs. (Estacion.)

IMPORTACION.

De HONG-KONG, barca española CANDELARIA: consignada á R. MAURENTE.

A J. G. WOIP.

1 caja cerraduras y candados de hierro y 1 id. cristales.

A J. C. PAJES

4 cajas esencia de aniz.

A F. RICHARDSON Y C.a

40 cajas chaconadas estampadas.

A G. H. PIERCE.

75 sacos salitre de China.

De BARCELONA y CADIZ, barca española FLORIDA BLANCA: consignada á A. SUMMERS Y C.a

A LOS MISMOS.

1 caja aceitunas, 1 id. vino, 2 id. aceite, 1 garrafon anisado, 1 id. almendras, 1 barril aguardiente, 1 id. avellanas y 14 cajas conteniendo papel para escribir y para cigarrillos en libritos.

A J. VARELA.

10 cajas barajas.

A C. LAVARA.

400 cajas botellas vino licores y 30 medias pipas vino jerez.

A J. ESTRELLA.

40 cajas vino licores, 1 id. chacina en latas, 1 barrica jamones, 23 botas vino tinto, 2 id. vinagre, 23 botijos aguardiente, 500 id. aceite de olivo, 200 barriles aceitunas, 15 barriles judias, 26 cascos id., 1 caja alpiste, 7 id. dulces, 12 id. vino jerez, 12 barricas garbanzos, 17 cascos id. y 6 cajas fideos.

A K. HEINZEN Y C.a

2 barriles esponja, 10 id. vidrio cristalizado y 2 id. botones cobre.

A C. MIRALLES.

3 cajas libros impresos.

A J. BLANCO.

3 pipas vino jerez.

A LUIS TELLO.

1 caja almendras, 2 id. libros impresos y 1 id. varios efectos.

A JOAQUINA NAVARRA.

3 cajas botellas vino tinto.

A JOSE GOMEZ.

6 cajas aceite de olivo, 1 id. naipes españoles, 1 id. lentejas, 1 id. avichuelas, 1 id. frijoles y 3 id. papel blanco de China.

A CUCULLU Y C.a

50 cajas botellas cidras, 40 id. chorizos y 3 id. sardinas.

A J. VILLETA.

2 cajas fósforos de madera.

A INCHAUSTI Y C.a

10 cajas botellas vino tinto.

De EMUY, bergantin español CARMENCITA: consignada AL CHINO SI-TIONG-TAY.

AL CHINO F. CELIZ YAP-QUECO.

36 cajas papel de China.

De SINGAPORE, barca inglesa AMY WARWICK: consignada á KER Y C.a

A P. E. MARTINEZ.

30 botellas agua rosada y 30 sacos garbanzos.

De LIVERPOOL, barca española TRINIDAD: consignada á KER Y C.a

A JENNY Y C.a

7 huacales loza ordinaria de Europa.

A R. Y STURGIS.

40 cajas metal amarillo en planchas.

A H. WISE Y C.a

22 cajas guingon de algodón, 4 id. ule, y 6 id. tejido de hilo.

ESPORTACION.

Para NUEVA-YORK, fragata americana WITCH OF THE WAVE: consignada á R. Y STURGIS, saldrá á las 5 de la tarde de este día.

Russell y Sturgis.

12.342 quintales abacá rama corriente y 11.157 id. azúcar id.

F. de P. Cembrano hijo.

950 quintales sibucan.

P. Hubbell y C.a

1.925 quintales abacá rama corriente, 120 id. cueros para cola, 270 id. concha nacar.

Ker y C.a

2,750 quintales abacá rama corriente.

Para EMUY, bergantin español RODRIGO: consignado á J. PERELLO.

L. Eugster y C.a

12 quintales jarca de abacá y 20 millares tabacos.

Chino Francisco Ong-Machy

286 quintales lumbang.

Chino Yap-Bompo.

478 quintales lumbang, 345 id. huesos de vaca y carabao, 35 id. frijoles y 24 id. guiby.

Chino Tan-Chiana.

36 quintales balate de Joló.

Chino Ong-Tecang.

150 quintales lumbang y 7 id. taelobo.

Chino Tan-Chayco.

102 quintales huesos vaca, 13 id. astas carabao, 14 id. pelo de cerdo y 20 id. fierro viejo.

Chino Antonio Chiu-Pungco.

20½ quintales balate de Joló, 317 id. huesos vaca, 4 id. nervios id., 20 id. fierro viejo y 2414 pesos plaza acuñada.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrada de alta mar.

De Hong-kong, goleta de S. M. Circe, su Comandante el Teniente de Navío D. Ricardo Garcia y Calvo, en 134 horas, tripulacion 125.

Entrada de cabotage.

De Capiz, berg. gta. Peña-Francia, en 8 dias, con 2,000 cavañes palay y 10 picos cueros de carabao; consignado á P. Gonzalez.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ.
Saldrá directamente la fragata española *A. Lloret*, siempre que reuna suficientes pasajeros y carga; y la despachan.—*Russell y Sturgis.*

PARA CADIZ.
Saldrá en breve, directamente para dicho punto la fragata española *Cervantes*, si reúne suficiente carga y pasajeros: la despachan.
Aguirre y C.

PARA SHANGHAI.
Saldrá en toda la semana en el pailebot americano *Eagle*.
0 *Barnard y C.^a*

PARA LEGASPI.
Saldrá el sábado de esta semana el berg-goleta *Pilar*; admite carga á flete y pasajeros; y lo despachan
3 *Russell y Sturgis.*

PARA APARRI EN CAGAYAN.
Saldrá dentro de 8 días el vapor *Sud Oeste*; admite carga á flete y pasajeros de popa y proa para los cuales tiene buenas comodidades.

Si conviniese hará escala en *Pangasinan* é *Ilocos* y se fijará con anticipación el día y hora de su salida anticipada calle de Anloague número 21.
Tillson Herrmann y C.

AVISOS.

Los que suscriben en tienda de venta al pormayor una partida de Champagne Coñac de la marca HB muy conocida y acreditada en esta plaza.
Anloague número 10.
0 *Holliday Wice y C.^a*

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO.
Retraídos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.
3

FABRICA DE SOMBREROS

TALLER DE SASTRERIA
de
ADOLFO ROENSCH.
AL PUBLICO.

Habiendo agregado el que suscribe á su establecimiento de sombreros, otro dedicado exclusivamente para sastrería, y montado al estilo y gusto de Europa, se pone en conocimiento de todas las clases de la sociedad residente en esta Capital, lo propio que á las corporaciones militares; en dicho establecimiento, que, al frente de un maestro de fama, se encuentra de París, todas las mas acreditadas encargarse de todas las obras concernientes á su profesion, asi como el surtido mas selecto y completo para trajes de militar y paisano, de cuantas telas se pretenden por el público, bien sean de algodón é hilo, como de lanilla, paño, merinos y seda.
11 *Adolfo Roensch.*

GRAN NOVEDAD
LA
FERIA ECONOMICA
CALLE NUEVA NUM. 3.

Bonifacio Guerrero.
EL ENCARGADO,
Se acaba de desempear una nueva partida de juguetes de nueva invencion, y cartitas de piel de Rusia muy elegantes.
Desde la mínima cantidad de 2 cuartos hasta \$ 50 y mas.
JUGUETES, PERFUMERIA ETC. ETC.
al contado,
PRECIOS FIJOS Y PAGOS.
Manabunt, Manabunt al Manabunt.

AVISO.

Constando a los que suscriben, por trámites legales, que se están siguiendo contra quien corresponda, que ha sido introducido en el país y se espense al público coñac falsificado con la marca **JULES ROBIN & C.^o COGNAC**, en cajas y botellas, llevando esta misma marca imitada, y aunque por los avisos que publicaron anteriormente en los periodicos de esta capital sea fácil conocer el legítimo y justamente apreciado coñac de **JULES ROBIN & C.^o COGNAC**, (no confundir con otras marcas) creen de su deber hacer presente esta circunstancia, advirtiendo además, que siendo ellos directamente y por cuenta de fábrica, los únicos importadores en Manila del referido líquido, reciben las partidas que venden aquí del fabricante mismo, y que todas las botellas llevan esta propia indicación, á la par que las iniciales **G X F** en contra marca, las que tambien llevan las cajas y deben exigirse para mayor seguridad.

Sin perjuicio de dar publicidad á los nombres á que haya lugar, si fuera necesario, los que suscriben hacen estas advertencias, por no poder permitir que á la sombra de una fábrica honrada, se engañe al público, abusando de marcas y nombres que constituyen una propiedad.
0 *Guichard & Fils.*

El que suscribe pone

en conocimiento del ilustrado público de Manila que desde esta fecha ha abierto un taller de encuadernación montado con todos los adelantos que existen en dicho ARTE.

En el referido taller se ejecutan toda clase de trabajos con perfección y economía como son los siguientes:

ENCUADERNACIONES en holandesa, inglesa, lienzo, tafete, chagrin y terciopelo.

ENCUADERNACIONES de rezo, como son: Misales, Breviarios, Devocionarios, libros de coro, y reglas de hermandades.

ENCUADERNACIONES en pergamino, para libros Sacramentales, Protocolos de Escribanías y títulos de fincas.

Carpetas de pergamino y papel, cajas-libros para guardar papeles, libros rayados y en blanco.

CONSERVACION DE BIBLIOTECAS.
Papel rayado para sobordo, facturas y cuentas.

Libros rayados para casas de comercio arreglados á los modelos que le presenten.

Calle del Teatro viejo núm. 3 (Binondo.) *Rafael G. Naranjo.* 5s

LA MALAGUEÑA.
Confitería y fábrica de chocolate.
ESCOLTA N.º 27.

Avisamos á nuestros parroquianos de provincias y al público en general, que los pedidos con que se sirven honranos serán servidos con puntualidad y esmero poniendo los envases y conduciéndolos gratis á bordo de los buques ó al punto que designen en esta capital. Además se les rebajará un tanto proporcional al importe de los que hagan por mayor. 2

RECIBIDO POR EL ISTMO.

De París; esquisito turrón á la pistache en latas; elegantes bombones para dulces; almendras surtidas de id. De Valencia, chufas y piñones mondados, como nunca han llegado á esta plaza. De Vich, salchichon legítimo muy fresco. Se despacha en la Malagueña Escolta núm. 27 y en la Dominica calle Real de Manila frente á San Agustin. 2

LEGISLACION. Las leyes y reglamentos para el Gobierno de la India Neerlandesa, vigentes hoy, son del año 1854. El Gobernador general puede, despues de oír al Consejo, adoptar cuantas disposiciones crea convenientes; pero regirán solo interinamente hasta que recaiga la aprobacion del Gobierno de Holanda.

EL GOBERNADOR GENERAL. El Gobernador General tiene á su cargo no solo la administracion de la isla de Java sino tambien el Gobierno de las Provincias mas inquietas de Sumatra, Borneo, Célebes y otras islas, las cuales poseen ó pretenden poseer los Holandeses. Está propuesta la creacion de Sub-Gobernador General para la isla de Java, por no ser posible al Gobernador General ocuparse de los diferentes ramos de la Administracion. Las Provincias lejanas necesitan de toda su atencion por estar allí siempre los Holandeses en constante guerra con los gefes del interior, conquistando de esta suerte el país, aunque poco á poco y á costa de grandes sacrificios que, sin duda por causa de la distancia, no son apreciados en Holanda en lo que valen.

El Gobernador General vive casi siempre en el palacio de Buitenzorg, distante unas 40 millas de Batavia, viniendo á esta última ciudad una semana de cada mes para dar audiencia pública, conferenciar con los gefes de los departamentos y despachar, en fin, los asuntos que requieren su presencia.

EL CONSEJO. Está este compuesto de un Vice-Presidente y cuatro vocales; y dá su opinion en todos los negocios que le son sometidos.

El mas alto puesto á que los empleados civiles pueden por lo general aspirar es el de Consejero, cuyo nombramiento se hace por el Rey de Holanda á propuesta del Gobernador General. Para cada vacante se proponen cuatro candidatos, pudiendo el Rey mandar

rehacer las propuestas siempre que le parezca oportuno hasta que halle incluida en ellas persona que merezca su confianza.

El actual Gobernador General Sr. Pahud es sin embargo un ejemplo de un empleado civil que ha obtenido mas elevado cargo que el de Consejero. Empezó su carrera en Java, como dependiente de la aduana, bajo el antiguo sistema y ascendió despues en el ramo de gobernacion, hasta llegar á Director de la administracion de efectos del Estado. Pasó despues á Holanda, siendo nombrado Ministro de las Colonias en 1848 y pasando en 1856 á desempeñar el cargo de Gobernador General de las posesiones Holandesas en las Indias Orientales.

LA SECRETARIA GENERAL. Se compone este departamento de un Secretario general que tiene á sus órdenes tres Sub-Secretarios y gran número de oficiales. En esta dependencia están los archivos del Gobierno. Todos los negocios de la colonia entran en la Secretaria, quien los distribuye, con las advertencias é indicaciones necesarias, á los respectivos Centros, los cuales acuerdan directamente con el Gobernador General.

Los tribunales de justicia, el ejército y la marina forman departamentos aparte con sus respectivas secretarias. De ellos trataremos mas detalladamente en los capítulos sucesivos.

DIRECTORES DE LOS CENTROS. Son 5 que componen una junta consultiva que se reúne cuando el Gobernador General la convoca. Dirigen los departamentos siguientes:

- 1.º HACIENDA, á cuyo cargo están los presupuestos de todos los ramos, la contabilidad, la Tesorería general y las provinciales y la intervencion y exámen de todas las cuentas de ingresos y gastos públicos etc.
- 2.º IMPUESTOS, que tiene á su cargo la recaudacion

INTERESANTE.

Nueva fábrica de soda y de limonada gaseosa.

Los que suscriben han recibido de París una máquina del último sistema perfeccionado para la fabricación de soda y limonada gaseosa, y habiéndola montado en su establecimiento titulado "La Malagueña" Escolta núm. 27, se sirven los pedidos al por mayor y menor en la misma y en la Dominica calle Real de Manila frente á San Agustin.

Ferrer y Comp.

AL TURRONI AL TURRONI

Muy superior se acaba de hacer de Piñon, Alicante, Mazapan, etc. etc. Se despacha en la confitería Malagueña Escolta núm. 27 y en la Dominica calle Real de Manila frente á S. Agustin. 2

LA PROVIDENCIA,

Comision gestora de negocios, se ha trasladado á la calle de San Jacinto esquina á la del Teatro antiguo. Manila 1.º de Setiembre de 1868.

Vicente Zúñiga.

ALQUILERES.

Calle de David num. 14, Binondo, se alquila una casita en \$ 13 mensuales. Darán razon en la contigua núm. 12. 2

Se alquila en 42 pesos mensuales la casa Dulumbayan núm. 33. Las llaves en Binondo calle Nueva número 55.

COMPRAS Y VENTAS.

Se vende una pequeña partida de harina superior de California en barriles y una pequeña partida de cebada, por *Peele Hubbell & C.*

Geografia filipina, a un real. Imprenta de Miguel Sanchez y C.^a, Anloague núm. 6.

Se vende el pontin SAN PEDRO, construido en Pangasinan y de capacidad de 800 á 900 cavanos de arroz: de su precio y mas pormenores dará razon el que suscribe.

S. Sebastian núm. 11.—*Vicente A. Genato.*

BARATISIMA.

Se vende una calesa de bejuco sin estrenar: darán razon en la casa número 1 de la plaza de Sta. Ana, en San Anton, esquina al puente que dirige á Tanduy.

EL ANCLA.

ESCOLTA NUM. 31.

Los dueños de este almacen tienen el gusto de ofrecer al público, otro situado en Manila calle de San Juan de Letran núm. 17 esquina á la Real, local que ocupó el "Siglo Diez y Nueve", el cual se titula "Sucursal del Ancla en la Escolta"; y en ambos almacenes hay de venta los efectos siguientes recibidos recientemente:

Garbanzos de varias clases—Avichuelas de id. id.—Lentejas—Chicharos—Vinos de Jerez—Moscatel—Tinto—Pedro Jimenez—Pajarete—Lella, Rueda y Burdeos—S. Vicente y Vermouth.

Cajas de vinos generosos de varias marcas entre ellas la muy acreditada de los Sres. Steenackers Hermanos desde \$ 7 caja hasta \$ 24.

Licores franceses y españoles, Anicete, Burdeos, Coñac varias marcas entre ellas la de los Sres. Jules Robin y C. legítimo y de los Sres. Robin Fréres, Anisado de Mallorca y superior de Cazalla, Cerveza marcas Bass, T. D., Champaña y Allsopps, Champaña de varias marcas, Ginebra de varias marcas, Vinagre, Aceite en botijas, latas y refinado francés en botellas, jamones de York, de Weesfalia, Americanos, de China y en lata cocinados,

Chorizos, Morcillas, Salchichas, Salchichon de Vich y de Lyon, Lenguas en lata, Quesos de bola y de Chester superiores, Mantequilla de varias clases, Acharas de Morton, Mostaza inglesa, Mostaza francesa compuesta, Salsas de Morton, para carnes y pescados, Aceitunas, Azúcar en pilones, Frutas en su jugo, id. en almibar, id. en jelaatina, Ciruelas Pasas, Carne membrillo, Pasas, Cáscara de naranja azucarada, id. de limon id., Sal refinada, jarabes de varias clases, Sal de tomates Pimentas en tarros, latas de Sardinas, latas de Vaca cocida, vaca estofada, id. Mechada id. con tomate, ternera estofada, lomo de cerdo, cordero asado, lenguas, perdices, pato, becardas y otras; latas de besugo, atun, congrio, salmon, merlusa, bacalao con tomates, acharas y otras; latas de chicharos, cardos, chirivias, pimientos, espárragos, zanahorias y otras; barriles de coliflor, repollos y brocoles.—Velas para virinas, tocino ahumado, id. en barriles y carne en barriles, latas de bizcochos catalanes é ingleses, fideos finos, entrefinos, trenetas, tallarines y macarrones, barajas del Caballito, tapioca, polvos de Carry, latas de plum pudding, latas de ostras, castañas pilongas, latas de pastel, id. de trufas, bacalao superior y muchos artículos mas. 1

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha recibido últimamente de Cataluña, Andalucía y el extranjero los siguientes artículos, y los ofrece al mismo en venta al por mayor y menor.

Rico Priorato seco á pfs. 2-50 arroba. Id. id. abocado á pfs. 3 id. Id. id. id. á pfs. 2-25 id. Oporto superior á pfs. 5 id. Jerez id. á pfs. 7 id. Id. corriente á pfs. 5 id. Id. superior embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 caja. Moscatel superior apropiado para decir misas á pfs. 12 arroba. Id. id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 caja.

Málaga id. á pfs. 6 arroba. Manzanilla id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 9 caja. Vino San Vicente superior nueva marca en Manila á pfs. 3 caja. Anisete superior de Burdeos, Marie Brizard etc. Roger, en botellas blancas grandes, y de una docena en cajas á pfs. 14 caja. Licores superiores y surtidos en clases, caja de una docena de botellas á pfs. 6. Coñac superior tan bueno como el de Jules Robin, caja de una docena de botellas á 7 ps. caja. Id. corriente caja de una docena de botellas á 5 ps. caja. Champaña superior botellas enteras, caja de una docena de botellas á 9 ps. caja. Rico anisado doble legítimo de Mallorca de 22 grados. Anisado corriente id. de id. de 18 grados. Frutas en su jugo, en cajas de 6 enteras y 12 medias latas á pfs. 10 caja. Id. id., en id. de 12 frascos de cristal á pfs. 12 caja. Uva moscatel en su jugo, en cajas de 8 latas enteras y 8 medias á pfs. 10 caja. Ricos dulces de Málaga, en frascos de cristal á pfs. 2 frascos. Almendra Esperanza, en cajas de un quintal á pfs. 35. Garbanzos tiernos, en barriles de un quintal á pfs. 12.

Nota.—Pedidos al por mayor se hacen rebajas en los precios arriba mencionados.

El que quiera cerciorarse de la bondad de los artículos que se ofrecen en venta, que mande por muestras ó se acerque á estas bodegas calle de San Jacinto número 74.

Juan José de M...recaída.

Imprenta de la Revista Mercantil á cargo de J. de Loyzaga (hijo) MANILA.

de rentas y contribuciones, de los derechos de aduana por importacion, esportacion, toneladas, puerto, comisos y registros de buques; la administracion de las tierras de la corona, de las minas de estaño y de las cuevas donde se recogen los nidos de salanganes; del estanco de la sal, de los derechos de timbre, de las multas etc.

3.º FRUTOS Y EFECTOS DEL GOBIERNO. Este Centro se hace cargo de las rentas que se perciben en frutos, almacenándolas y conservándolas hasta su embarque. Tambien está encargado de las compras de efectos que el Gobierno necesita y de las ventas de frutos sobrantes y de la madera de teka; fleta los buques necesarios para el transporte de los frutos á Holanda, cuidando de su carga. Corre igualmente con la administracion de correos y caballos de posta, con la imprenta del Gobierno, y la venta de la sal en el interior. Antiguamente tenia á su cargo el comercio con el Japon.

4.º CULTIVO, al que pertenece el cuidado de las siembras de arroz, á fin de que no falte para el consumo interior, y el de las plantaciones de los frutos mas adecuados á los mercados de Europa; la conservacion de los bosques de teka y la conservacion y mejora del ganado de todas clases. El laboratorio químico y agrícola de Buitenzorg está tambien á cargo de este Centro.

5.º OBRAS PUBLICAS, que se ocupa de la construccion y conservacion de caminos, puentes, canales y edificios públicos etc.

TRIBUNAL DE CUENTAS. Además de las Direcciones espresadas hay un Tribunal para la liquidacion de todas las cuentas públicas al cual son responsables todos empleados de cargo. Tambien interviene en la Administracion de los establecimientos de beneficencia.

Renta de las tierras comunales, que él mismo recauda.

Todas las cuestiones que tengan los vecinos entre sí, deben someterse en primer lugar al consejo de los ancianos presidido por el gefe del pueblo, aunque si no hubiese avenencia no podrá imponer pena ni castigo alguno y si únicamente remitir la causa al Tribunal competente.

No hay mas funcionarios indígenas en cada Regencia que los espresados; y todos están bajo las exclusivas órdenes del Regente, si bien pueden ser removidos por el Gobierno Holandés.

La fonda para los viajeros Europeos así como la oficina del correo y casa de postas en cada pueblo están tenidas por Europeos pagados por el Gobierno, aunque no gozan de la categoría de empleados públicos. Estos cargos se dán por lo general á soldados viejos y otras personas que vinieron á la isla en clase de criados.

Este sistema de funcionarios está en vigor con escasas modificaciones en las 24 Residencias de Java y Madura, en las 3 de Benkoclen, Lampong, y Palembang situadas en el extremo Sur de la Isla de Sumatra y en las de las islas de Banca, Rhio y Timor. El Gobierno tiene establecimientos mas bien militares que civiles, en lucha siempre con los habitantes de que se hallan rodeados, en las 3 Residencias del Gobierno de la costa O. de Sumatra, en las 3 del de Borneo, en la de Macasar en el de Célebes y en las 4 Residencias del de las Molucas.

Algunos militares son nombrados para puestos civiles; pero desde el momento en que lo son, dejan de pertenecer por completo al ejército.

Hasta aquí solo hemos descrito la forma de gobierno en el interior de Java; ahora vamos á dar una ligera idea del Gobierno Central.